ACTA N° 066-2021 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO



En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 16 horas del 24 de noviembre del 2021, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.



AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- 1. El Reglamento Académico de Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 2. La renuncia formulada por la Dra. Yennys Katiusca Benavente Sanchez a la plaza de Docente Asociado a tiempo completo del Departamento Académico de Enfermería de la UNAT.
- 3. El informe final del proceso del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 006-2021-UNAT, emitido por el Jurado Evaluador.



1.- El Reglamento Académico de Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante OFICIO N° 277-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica en mérito a los informes técnico de las áreas responsables, solicita la aprobación mediante acto resolutivo la propuesta de modificación del Reglamento Académico de Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

MODIFICAR

El Reglamento Académico de Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.



2 .- La renuncia formulada por la Dra. Yennys Katiusca Benavente Sanchez a la plaza de Docente Asociado a tiempo completo del Departamento Académico de Enfermería de la UNAT.

Que, mediante OFICIO N° 280-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica en mérito a la carta presentada por la Dra. Yennys Katiusca Benavente Sanchez, donde expresa "que, habiendo salido ganadora de la Plaza N° 302 como Docente Ordinario en la categoría de Principal a Tiempo Completo para la Escuela Profesional de Enfermería, en el último concurso público de ingreso a la carrera docente ordinaria N° 006-2021-UNAT. Por tanto; solicito se acepte la renuncia formulada por la docente Dra. Yennys Katiusca Benavente Sanchez a la plaza de Docente Asociado a tiempo completo del Departamento Académico de Enfermería de la UNAT, al 24 de noviembre del 2021. Asimismo, se declare vacante la Plaza N° 308 en la

categoría Asociado a dedicación tiempo completo en el Departamento Académico de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

ACEPTAR

Al 24 de noviembre del 2021, la renuncia formulada por la Dra. Yennys Katiusca Benavente Sanchez a la plaza de Docente Asociado a tiempo completo del Departamento Académico de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

DISPONER

A la Unidad de Recursos Humanos, implemente las acciones correspondientes en conformidad a lo citado en el artículo primero de la presente resolución.

DECLARAR VACANTE

La Plaza N° 308 en la categoría Asociado a dedicación tiempo completo en el Departamento Académico de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

3.-El informe final del proceso del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 006-2021-UNAT, emitido por el Jurado Evaluador.

Que, mediante OFICIO N° 281-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica remite para su aprobación bajo acto resolutivo, para cual detallo lo siguiente:

Primero. - Aprobar el informe final del proceso del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 006-20201-UNAT, emitido por el Jurador Evaluador.

Segundo. – Nombrar como docente ordinario en la categoría de Profesor Principal a tiempo completo, a partir del 25 de noviembre de 2021, según se detalla:

NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA	DEDICACIÓN
BENAVENTE SÁNCHEZ, YENNYS KATIUSCA	ENFERMERÍA	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO

Luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El informe final del proceso del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria Nº 006-2021-UNAT, emitido por el Jurado Evaluador.

NOMBRAR

Como docente ordinario en la categoría de Profesor Principal a tiempo completo, a partir del 25 de noviembre de 2021, tal como se indica:

NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA	DEDICACIÓN
BENAVENTE SÁNCHEZ, YENNYS KATIUSCA	ENFERMERÍA	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 17 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.



